

10 YEAR 100,000 MILE WARRANTY EL NUEVO 2015 KIA SORENTO PRECIO NETO TAN BAJO COMO **\$19,999**

5-Star Safety Ratings
More Stars. Safer Cars.
2015 CLASIFICACIÓN GLOBALDE SEGURIDAD 5 ESTRELLAS SEGÚN LA NHTSA

SANTOSOTE BUILD YOUR OWN
VIN: FG618793

3 YA A LA VENTA
HONDURAS, EL SUEÑO LIBERADOR
CONVERTIDO EN PESADILLA OPRESORA
GONZALO RÁNCHEZ
PRÓLOGO POR CADA LARRA(TE)

El Gobierno impone trabas al acceso a la información en la entrada en vigor de la ley de transparencia

Access Info Europe y la Fundación Civio lamentan que se obligue a utilizar sistemas complejos como el DNI electrónico o claves oficiales para ejercer el derecho de acceso a la información.

España | Tercera Información | 11-12-2014 | [G+](#) [f](#) [v](#) [t](#) [p](#)



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY 7 de septiembre de 2012 Núm. 19-1 Pág. 1

PROYECTO DE LEY

121/000019 Proyecto de Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ayer entraron en vigor las primeras obligaciones que establece la **Ley de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno** para la Administración General del Estado. En las últimas horas, Access Info Europe y la Fundación Civio, que trabajan

Colaborador

**VESTIR
LUCHAR
DISPUTAR**

RESERVAR

198



para lograr la implantación eficaz de las mejores medidas de transparencia, han conocido que el Gobierno comienza a aplicarla de la peor manera posible: poniendo barreras al derecho de acceso a la información.

A los ciudadanos que deseen formular preguntas a las administraciones se les exigirá identificarse mediante un DNI electrónico o mediante una clave personal. Este sistema, que ha ocasionado problemas por ejemplo en la declaración del IVA el pasado mes de enero, supone un obstáculo al ejercicio del derecho a la información. De hecho, como recuerda el propio Consejo General del Poder Judicial (que no va a exigir esos sistemas de identificación), el acceso a la información “es un derecho fundamental de carácter universal en cuya garantía priman las obligaciones de transparencia de los poderes públicos frente a cualquier requisito impuesto al ciudadano que solicita el acceso”.

El reconocimiento del derecho de acceso a la información como un derecho fundamental por parte del **CGPJ** es de suma importancia ya que desde 2006 la sociedad civil, a través de la **Coalición Pro Acceso**, ha reclamado este estatus y tanto el Gobierno actual como el anterior lo han negado sistemáticamente. “Este reconocimiento se suma a los que hicieron con anterioridad el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH), el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales a los que el Gobierno ha decidido ignorar”, comenta **Victoria Anderica**, coordinadora de campañas de **Access Info Europe**.

“La ley nace con una serie de carencias que, como hemos recordado durante su tramitación, nos llevan a considerar su alcance como insuficiente”, añade Anderica. “La persistencia del doble silencio administrativo negativo y la exclusión de información considerada auxiliar (informes “internos”, comunicaciones internas o entre organismos, resúmenes y opiniones) son dos ejemplos. Pese a ello, la Administración Central tiene ahora la obligación de proporcionar más información que antes. Por eso, animamos a la gente a pedir información, datos y a hacer preguntas. Sólo así sabremos si las instituciones respetan el derecho de acceso y se vuelven más transparentes”.

Desde que se aprobó la ley el 9 de diciembre de 2013, la sociedad civil ha demandado más información y más espacios de participación en su implementación, reuniéndose y llegando incluso a enviar **una carta al Secretario de Estado** el 20 de agosto de 2014 que nunca recibió

Tienda



+ leídas

últimos comentarios

● Se presenta la candidatura Podemos XBadalona

Esta candidatura paso por pelos el Canal de avales ya que votaron a Favor 18 en contra 14 y 20abstenci

Ademas de que su cupula han estado Manipulando y siguen haciendolo

Si esta gente llega al ajuntamiento Que dios nos asista

● Se presenta la candidatura Podemos XBadalona

<http://elpais.com/m/diario/1999/04/...>

Este señor participo activamente En el psc de badalona del sr.joan blanch

● Se presenta el movimiento social y político Recortes Cero en Madrid

Magnífico este tipo de movimientos generan conciencia, despertar, formación, ciudadanos maduros con

iniciado a enviar [una carta al Secretario de Estado](#) el 20 de agosto de 2014 que nunca recibió respuesta. “El Secretario de Estado de Relación con las Cortes convocó ayer a la prensa a una reunión informativa sobre la ley de transparencia a la que no invitó a la sociedad civil”, añade Javier de Vega, responsable de comunicación de la Fundación Civio.

“Sigue habiendo muchas dudas sobre su contenido y su alcance ya que el reglamento, imprescindible para aclarar ciertos puntos, no está listo y llegará con muchísimo retraso”, afirma, y destaca que las trabas que se acaban de conocer muestran la poca voluntad política que existe por garantizar el derecho de acceso a la información de los ciudadanos.

Pese a la falta de respuestas por parte del Gobierno, las organizaciones Access Info Europe y la Fundación Civio ofrecen una vez más su colaboración en la implementación gradual de **medidas de transparencia:**

- Colaborando en primer lugar con todos los ciudadanos, guiándoles en las mejores prácticas posibles para conocer y ejercer el derecho a solicitar y recibir información de las instituciones. Para ello, ponemos a su disposición la plataforma [tuderechoasaber.es](#), que simplifica el envío de solicitudes de información y hace públicas tanto las preguntas como las respuestas de las instituciones. Si fuera necesaria una adaptación técnica de la web a los nuevos requisitos técnicos necesarios para enviar por vía telemática solicitudes de información, trataremos de llevarla a cabo en las próximas semanas.
- Colaborando con las unidades de información de las Administraciones Públicas, manteniendo al funcionario como aliado necesario y no como “primera barrera” en el acceso a la información de los poderes públicos.
- Colaborando con el Consejo de la Transparencia, el órgano regulador en el que la sociedad civil no está representada, durante su labor de vigilancia de las obligaciones de transparencia institucional y correcto desarrollo del derecho de acceso. Las organizaciones pro-transparencia también ejerceremos a lo largo de 2015 y con nuestros propios medios una labor continua de fiscalización sobre el cumplimiento de la ley. Porque, insistimos, la implementación de la ley no puede seguir haciéndose de espaldas a la ciudadanía.
- Colaborando con el Gobierno en la labor de dar a conocer este nuevo derecho de acceso. Todos los servicios públicos necesitan ser bien comunicados, y la propia información

obligaciones y derechos, ética y unidad en la acción con actitud abierta sincera y solidaria, superando personalismos, ideologías y reforzando y preparando la base de los cambios que se avecinan a pesar de la enorme fuerza de las pocas “familias” que dominan con el apoyo de los “tontos útiles”. Adelante...



En Portada



Rechazo ciudadano a la “ley mordaza”, que podría entrar en vigor en dos meses

[La FeSP exige la dimisión del ministro del Interior](#) 11-12-2014

Comentarios (2)



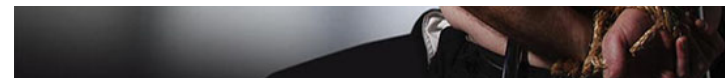
institucional debe ser ante todo un servicio público más para los ciudadanos.

Access Info Europe y la Fundación Civio reiteran su compromiso de vigilancia responsable del cumplimiento de las medidas de transparencia que establece la ley para que no se diluyan en palabras vanas. Asimismo, continuarán empleando todos los canales de influencia posibles para lograr la aplicación de políticas de acceso a la información que nos equiparen en un futuro cercano con los países de nuestro entorno.


Más información:

Access Info Europe (<http://www.access-info.org/>) es una organización de derechos humanos sin ánimo de lucro. Su misión es promover y proteger el derecho de acceso a la información en Europa como herramienta para la defensa de nuestras libertades civiles y los derechos humanos, para facilitar la participación pública en la toma de decisiones, y para exigir que el gobierno rinda cuentas.

La **Fundación Ciudadana Civio** (<http://www.civio.es/>) es una organización sin ánimo de lucro que pone el potencial de las nuevas tecnologías al servicio de la transparencia y de una ciudadanía activa con proyectos como Tuderechoasaber.es, ¿Dónde van mis impuestos?, El Indultómetro, El BOE nuestro de cada día, Quién Manda y DigoDiego.



La CIA utilizó amenazas sexuales y otros métodos de tortura no autorizados

La CIA mentía en sus comunicados a los medios de EEUU para ocultar las torturas  11-12-2014

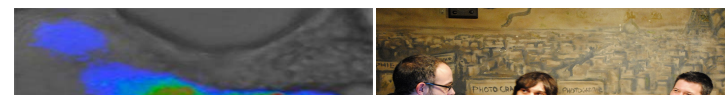
Torturas de la CIA son crímenes inexcusables, afirma Snowden  11-12-2014

El 82% de los encuestados por Metroscopia pide cambiar o retirar la ley de Seguridad Ciudadana

Ricardo Sixto: la #LeyMordaza significa la “resurrección” de la Ley de Orden Público franquista de 1959

Activistas de la PAH Vallekas se encerraron anoche en la sede de LAZORA

Zoido miente y la Intervención del Ayuntamiento lo deja en ridículo en un programa de televisión





Premium Clicks / Leads

Anunciantes : maximice su rendimiento gracias a la red Premium Ligatus España.



Premium Clicks / Leads

Anunciantes : maximice su rendimiento gracias a la red Premium Ligatus España.



Premium Clicks / Leads

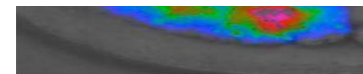
Anunciantes : maximice su rendimiento gracias a la red Premium Ligatus España.



Premium Clicks / Leads

Anunciantes : maximice su rendimiento gracias a la red Premium Ligatus España.

Publicidad  Ligatus



Argentina: Identifican mecanismos que regulan el desarrollo de la columna vertebral

Quequé: «Twitter está guay pero paga de puta pena»

Publica tu comentario

¿Un mensaje, un comentario?

-
- (Para crear párrafos, deja líneas vacías.)

Normas de uso:

- o Esta es la opinión de los lectores.
- o No está permitido verter comentarios injuriantes.
- o Reservado el derecho a eliminar los comentarios considerados fuera de tema.

¿Quién eres? (opcional)

• Tu nombre (o seudónimo): -

Ver este mensaje antes de enviarlo



[Información legal](#) - [Contacta](#) - [Colaborar](#) - [Publicidad](#)